



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2907/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00038

Canelones, 9 de julio de 2015

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, de acuerdo con lo que determina el artículo 4 de la Ley 9.515 y artículo 8 del Reglamento Interno;

R E S U E L V E:

1. Designase Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental de Canelones al Licenciado Gustavo Maeso, por el primer período de la XLVIII Legislatura Departamental, comprendido entre el 9 de julio de 2015 al 8 de julio de 2016.
2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta